



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Este informe es el undécimo que se presenta en atención a esa resolución.

2. El informe proporciona una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq desde la presentación del informe anterior (S/2006/945), de 5 de diciembre de 2006, y un resumen de los principales acontecimientos políticos del período que se examina, en particular respecto de los esfuerzos del Gobierno del Iraq por promover la reconciliación nacional y mejorar la situación de seguridad, así como de los acontecimientos a nivel regional e internacional que atañen al Iraq. Además, se proporciona información actualizada sobre las actividades de mi Representante Especial para el Iraq, Ashraf Jehangir Qazi, y de la UNAMI, una evaluación de la situación de seguridad e información actualizada sobre cuestiones operacionales y de seguridad.

II. Resumen de los principales acontecimientos registrados en el Iraq

A. Acontecimientos políticos

3. En el período que se examina, los elevados niveles de violencia en el Iraq siguieron eclipsando las actividades políticas y de reconstrucción del Gobierno del Iraq y la comunidad internacional. También han tenido un efecto adverso en la situación humanitaria y de derechos humanos. El empeoramiento de la situación ha debilitado aún más la estructura social y política del país y el número de desplazados internos y refugiados ha llegado a niveles sin precedentes.

4. La situación de seguridad en constante deterioro, particularmente en Bagdad y en las regiones meridional y occidental, sigue menoscabando la capacidad del Gobierno del Iraq para proporcionar servicios básicos, crear empleo y reconstruir la infraestructura socioeconómica. En particular, a consecuencia de la imposición de toques de queda y de la inseguridad general, el acceso a los servicios de salud



sigue siendo muy difícil y no siempre es posible brindar tratamiento debido a la grave escasez de equipo médico y medicamentos. Según el Ministerio de Educación del Iraq, la asistencia escolar disminuyó drásticamente, a aproximadamente el 50%, en 2006. Ante la situación en deterioro, muchos iraquíes recurren a grupos locales o milicias para obtener protección o servicios básicos. En respuesta, el Gobierno del Iraq, ha centrado sus esfuerzos en la lucha contra la violencia imperante por medio de un nuevo plan de seguridad de Bagdad, denominado Operación Fard al-Qanun u Operación Imponer la Ley.

5. El 10 de enero de 2007, el Presidente Bush esbozó los detalles de la nueva estrategia de los Estados Unidos de América respecto del Iraq en un discurso de política transmitido por televisión. El enfoque incluye, además de las operaciones de seguridad, hitos de índole militar, social y económica para apoyar el progreso sobre el terreno. La intención es que el Gobierno del Iraq asuma la responsabilidad respecto de la seguridad en todas las provincias para noviembre de 2007; celebre elecciones provinciales a más tardar a fines de 2007; asegure la asignación equitativa de fondos iraquíes por un total de 10.000 millones de dólares para proyectos de reconstrucción e infraestructura a fin de crear nuevo empleo; concluya la legislación sobre la distribución equitativa de los ingresos del petróleo; revise la ley de desbaazificación; y establezca un proceso apropiado para la revisión de la Constitución del Iraq. En el mismo discurso de política, el Presidente Bush expresó la intención de los Estados Unidos de interrumpir las actividades emanadas de la República Islámica del Irán y la República Árabe Siria, en particular las que, según se afirma, apoyan los ataques contra tropas estadounidenses. Las intervenciones posteriores de la fuerza multinacional en el Iraq contra nacionales de la República Islámica del Irán, que incluyeron detenciones en Erbil y Bagdad, han intensificado las tensiones diplomáticas. La República Islámica del Irán ha desmentido las acusaciones y el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país ha declarado que los funcionarios detenidos se encontraban en el Iraq por invitación del Gobierno del Iraq.

6. Los días 16 y 17 de diciembre de 2006, se celebró una conferencia de todos los partidos políticos y entidades análogas por invitación del Primer Ministro Al-Maliki, como parte del plan de reconciliación nacional del Gobierno. Asistieron a la conferencia principalmente los partidos políticos del Gobierno de unidad nacional, mientras que los vinculados al partido Baaz, el bloque Sadrista, la lista Iraquiya de Ayad Allaw y el Frente Iraquí para el Diálogo Nacional encabezado por Saleh al-Mutlak no asistieron oficialmente. Sin embargo, muchos miembros de cada grupo participaron a título personal. La conferencia concluyó con una declaración en que se recomendó, entre otras cosas, la disolución de las milicias, el rápido retiro de la fuerza multinacional y la reincorporación del personal militar en retiro.

7. Durante gran parte de diciembre de 2006 y enero de 2007, el Consejo de Representantes no pudo reunir quórum, en cierta medida por el boicoteo de los 30 miembros del bloque Sadrista, lo que retrasó la aprobación de numerosas leyes importantes. El bloque Sadrista reanudó su participación en el Gobierno y el Consejo de Representantes el 21 de enero de 2007, después de haberla suspendido el 30 de noviembre de 2006. Cuando el Parlamento pleno volvió a reunirse el 23 de enero de 2007, se aprobaron la ley sobre la formación de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel y la ley de estado de Excepción, que había caducado el 31 de diciembre de 2006. El Consejo de Representantes aprobó también, el 8 de febrero de 2007, el presupuesto para 2007, de 41.000 millones de dólares, el mayor

de la historia del Iraq. El presupuesto tiene un déficit de 7.000 millones de dólares, y según se ha comunicado, se utilizarán los superávits del ejercicio económico 2006.

8. Siguen pendientes otros elementos de la legislación que se consideran fundamentales para la estrategia orientada a promover la reconciliación nacional, según lo previsto en el plan de seguridad de Bagdad. En particular, la legislación sobre hidrocarburos, que es esencial para la unidad nacional y para el desarrollo económico del Iraq, aún está en examen. El proyecto de ley, y la legislación complementaria, tienen por objeto establecer procedimientos de inversión y gestión en la industria del petróleo y avanzar hacia un acuerdo sobre la distribución de los ingresos del petróleo de la nación y sobre la supervisión federal de los contratos relativos al petróleo negociados a nivel regional. Tras extensas negociaciones, el 27 de febrero de 2007 el Consejo de Ministros dio su respaldo al proyecto de ley que se enviará al Parlamento, que vuelve a reunirse en marzo. Otros elementos fundamentales de la legislación siguen pendientes, entre ellos el relativo a la desbaazificación, las elecciones provinciales y una posible ley de amnistía.

9. El plan de seguridad de Bagdad se inauguró oficialmente el 13 de febrero de 2007 con un discurso televisado del General Qanbar, Comandante de las operaciones del plan. El General Qanbar anunció que el inicio del plan iría acompañado del cierre de las fronteras con la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán por un período de 72 horas y la extensión de las horas de queda en Bagdad. Se dio un plazo de 15 días a los ocupantes ilegales de inmuebles de propiedad de personas desplazadas para que los desalojaran y devolvieran, con sus bienes, a los legítimos propietarios. El Primer Ministro Al-Maliki señaló las diferencias entre el nuevo plan y los esfuerzos anteriores, en particular el hecho de que el control de las operaciones de seguridad quedara en manos de iraquíes, con apoyo de las tropas estadounidenses, la decisión de hacer frente a todos los grupos armados, con prescindencia de la filiación religiosa política, y la combinación de medidas de reconciliación y medidas económicas.

10. Después de que comenzó la aplicación del plan de seguridad de Bagdad hubo una disminución de las bajas civiles en la ciudad, en particular del número de cadáveres no identificados y la frecuencia de los ataques con coches bomba. Esos ataques se reanudaron poco después del inicio de la aplicación del plan, aparentemente con el fin de desacreditarlo, producir un gran número de bajas entre la población civil y provocar actos de represalia. Algunos comentaristas han atribuido la reducción inicial de la violencia en Bagdad a la decisión de las milicias de mantenerse al margen durante las operaciones de seguridad, lo que suscita la inquietud de que resurgirán rápidamente una vez que se haya finalizado la aplicación del plan de seguridad. El plan también recibió apoyo político inicialmente, como demostró la votación parlamentaria del 25 de enero, en que los 160 parlamentarios presentes en la sesión votaron a favor del plan. Sin embargo, semanas después del inicio de las operaciones de seguridad los dirigentes de ambas partes empezaron a expresar escepticismo.

11. El 6 de febrero del 2007, la Alta Comisión para la Aplicación del Artículo 140, relativo al estatuto de Kirkuk, dio a conocer las ordenanzas Nos. 3 y 4, que tenían por objeto iniciar el proceso de traslado de las familias árabes que se habían radicado en Kirkuk durante la campaña de “arabización” de Saddam Hussein. Esas ordenanzas, que deben ser aprobadas por el ejecutivo, ofrecen indemnización a las familias que se trasladen. Después del anuncio de la Comisión, los contrarios

a la medida hicieron manifestaciones en Kirkuk y afirmaron que equivalía a un desplazamiento forzado. En respuesta, los miembros de la Comisión aclararon que los mecanismos de traslado e indemnización tenían carácter estrictamente voluntario y que, según informes, 7.000 familias se habían inscrito para ser trasladadas. No queda claro qué relación habrá entre los casos sometidos a la Alta Comisión y los tramitados por la Comisión para el arreglo de controversias sobre bienes inmuebles, que se encarga de atender a las reclamaciones de los que perdieron bienes a consecuencia de los actos del régimen Baaz en el período de 1968 a abril de 2003. Hasta la fecha se han presentado a esa Comisión más de 50.000 reclamaciones relacionadas con Kirkuk.

12. El problema de Kirkuk sigue siendo muy delicado y debe abordarse con cautela, puesto que podría empeorar una situación ya compleja dentro del Iraq, y en toda la región. Los expertos de las Naciones Unidas estiman que antes de que se pueda realizar un referéndum provechoso sobre Kirkuk y los territorios en disputa, según lo dispuesto en el artículo 140 de la Constitución del Iraq, es preciso resolver varios aspectos técnicos pendientes. Estos incluyen la aclaración de los asuntos específicos respecto de los cuales votaría la población; la determinación de los límites de los territorios sometidos al referéndum; el establecimiento de un registro de votantes fidedigno; los criterios para fijar el umbral para la decisión mediante el referéndum; y la finalización del censo antes del referéndum.

13. En el ambiente de desconfianza imperante entre las comunidades del Iraq, han sido positivos los intentos recientes de salvar las diferencias étnicas y religiosas. El 7 de febrero de 2007, el Gran Ayatolá Ali al-Sistani emitió una declaración en que se enunciaban los elementos comunes entre musulmanes shiíes y suníes, se exhortaba a la unidad y la coexistencia sobre la base del respeto mutuo y se reafirmaba la santidad de la sangre musulmana. Además de denunciar las falsas *zatwas* impuestas en su nombre, el Gran Ayatolá declaró que todos los musulmanes tenían el deber de reducir las tensiones causadas por las controversias políticas y de empeñarse en fortalecer los vínculos entre los hijos de la nación del Iraq. El 10 de febrero de 2007, docenas de shiíes y suníes se reunieron para la reapertura de la mezquita suni en Sadr, zona dominada por los shiíes. Un mes antes, el 10 de enero de 2007, un dirigente sadrista había concertado un acuerdo con el Partido Islámico Suni Iraquí para constituir comités conjuntos en vecindarios mixtos de Bagdad y cooperar respecto de la seguridad y el retorno de los desplazados. En febrero de 2007 se establecieron en Basora comités conjuntos de suníes y shiíes para reabrir y proteger las mezquitas suni clausuradas después del ataque al santuario de Samarra en febrero de 2006. Se necesitan más iniciativas de ese tipo para llegar a establecer confianza y alentar a las comunidades iraquíes a superar el recelo entre ellas.

B. Acontecimientos a nivel regional

14. Durante el período que se examina se registraron en la región varios avances y acontecimientos relativos al Iraq. En una reunión del grupo de contacto sobre el Iraq de la Liga de los Estados Árabes celebrada en El Cairo el 5 de diciembre de 2006 se expresó solidaridad con el Iraq y se rechazaron todas las formas de violencia en el país. El 10 de diciembre de 2006, el Asesor de Seguridad Nacional del Iraq asistió a una cumbre regional sobre seguridad celebrada en Bahrein y reiteró que la reconciliación nacional era el elemento central de la estrategia del Gobierno del Iraq para establecer la seguridad en el país. De particular importancia fue la visita oficial

del Presidente Talabani, el 14 de enero de 2007, a la República Árabe Siria, primera visita de un jefe de Estado iraquí a ese país en casi 30 años. Al finalizar la visita se emitió un comunicado conjunto de los Gobiernos del Iraq y la República Árabe Siria en que se exhortaba a un aumento de la coordinación política y la cooperación económica y a una mejor gestión de los recursos hídricos entre ambos países.

15. El número cada vez mayor de refugiados y desplazados internos iraquíes sigue siendo un problema para los países vecinos. En respuesta a las inquietudes crecientes en la región, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitó la Arabia Saudita, Jordania y la República Árabe Siria en febrero de 2007 para poner de relieve la difícil situación de los refugiados iraquíes residentes en esos países. El 8 de enero de 2007, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había hecho un llamamiento a que se aportaran 60 millones de dólares a fin de prestar apoyo a los centenares de miles de refugiados y desplazados iraquíes en la región. El Alto Comisionado encomió la generosidad de Jordania y la República Árabe Siria, que habían acogido un número tan elevado de iraquíes.

16. A fin de promover mayor diálogo regional, el Gobierno del Iraq ha invitado a los Estados vecinos a participar en una reunión preparatoria de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de países vecinos del Iraq que se celebrará en Bagdad a nivel de altos funcionarios el 10 de marzo de 2007. Aplaudo esta nueva iniciativa diplomática, ya que se ajusta al llamamiento de las Naciones Unidas a aunar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en apoyo del pueblo y el Gobierno del Iraq.

C. Acontecimientos a nivel internacional

17. Continuarán los preparativos del Pacto Internacional para el Iraq y se finalizó la documentación. Por solicitud del Primer Ministro Al-Maliki, he decidido convocar a una reunión en Nueva York el 16 de marzo de 2007 para informar a los Estados Miembros de la situación del Pacto Internacional para el Iraq y dar al Gobierno del Iraq la oportunidad de informar a posibles donantes sobre los progresos en el cumplimiento de los compromisos que ha asumido en el marco del Pacto. Espero que dentro de poco se determinen la fecha y el lugar para el lanzamiento del Pacto. Creo firmemente también que la evolución política positiva y la reducción de la violencia son condiciones indispensables para el éxito de esta iniciativa.

18. El 23 de febrero de 2007, el Alto Comisionado para los Refugiados anunció que el ACNUR organizaría una conferencia internacional que se celebraría en Ginebra los días 17 y 18 de abril de 2007 para examinar las necesidades humanitarias de los refugiados y los desplazados en el Iraq y los países vecinos. La conferencia, que será de nivel ministerial, reunirá a las autoridades del Iraq, los países vecinos, los principales países donantes, los países de reasentamiento y las organizaciones gubernamentales regionales y las organizaciones no gubernamentales pertinentes. En la conferencia se examinarán diversos asuntos y objetivos, como el de dar a conocer las dimensiones de esta crisis de desplazamiento y las necesidades de protección y asistencia de los afectados. También se examinarán formas de alentar a la comunidad internacional a trabajar colectivamente para reducir el sufrimiento de millones de refugiados y desplazados de la región.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General

19. Durante el período que abarca el presente informe, mi Representante Especial, Ashraf Jehangir Qazi, mantuvo contactos periódicos con una amplia gama de actores políticos, religiosos y tribales del Iraq. Se reunió con funcionarios de distintos niveles del Gobierno del Iraq y del Consejo de Representantes para tratar de fomentar el diálogo político y examinar cuestiones legislativas, así como otras prioridades de la UNAMI. En todas las reuniones instó a que se tomaran medidas para reducir la violencia reinante en el Iraq y sus consecuencias para los ciudadanos del país. Mi Representante Especial también celebró reuniones periódicas con representantes diplomáticos en Bagdad y los mantuvo al tanto de sus contactos en el Iraq y la región.

20. Con el objetivo de lograr una mejor comprensión de las perspectivas regionales sobre el Iraq, mi Representante Especial, realizó una gira por la región durante la cual se reunió con altos funcionarios de los Gobiernos de la Arabia Saudita, Jordania, Kuwait, la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía. El objetivo general de la gira era escuchar las opiniones de interlocutores clave y alentar a sus países respectivos a adoptar un enfoque más positivo, proactivo y comprometido para apoyar al Gobierno del Iraq en sus esfuerzos por reducir la violencia y promover el diálogo nacional. Se expresó profunda preocupación por el deterioro de la situación en el Iraq y la posibilidad de que la inestabilidad se propagara a los países vecinos. Algunas autoridades también criticaron la manera en que se estaba manejando la situación, así como las actividades de algunos actores externos dentro del Iraq. No obstante, hubo amplio acuerdo sobre la necesidad de hacer todo lo posible para hallar soluciones y procurar que se preservaran la unidad y la integridad territorial del Iraq. También se observó un amplio apoyo a que las Naciones Unidas desempeñaran un papel más activo para fortalecer el diálogo regional y fomentar la confianza.

21. El 18 de febrero de 2007, mi Representante Especial asistió en Doha al quinto Foro mundial estadounidense-islámico, organizado por la Brookings Institution con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar. En su intervención sobre el Iraq, mi Representante Especial subrayó la necesidad de que los Estados vecinos actuaran unidos y hallaran bases comunes respecto de la forma de proceder en el Iraq. Para reducir la violencia y aumentar las perspectivas de que en el Iraq se consiga un arreglo político sólido que allane el camino hacia la reconciliación nacional, es fundamental que los Estados vecinos adopten políticas constructivas.

B. Actividades de apoyo constitucional

22. La Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI continuó asistiendo al Comité de Revisión de la Constitución del Consejo de Representantes a dar cumplimiento a su mandato de realizar un examen exhaustivo de la Constitución del Iraq. Además de facilitar el diálogo sustantivo entre los miembros del Comité y fortalecer la capacidad de éste para establecer contacto con la sociedad civil durante

el proceso de revisión de la Constitución, la UNAMI, el Comité y el Consejo de Representantes llegaron a acuerdo sobre un programa concreto de apoyo, incluidos el equipo y la dotación de personal del Comité, que proporcionaría la Misión. Durante el período abarcado por el informe, la Oficina de Apoyo Constitucional prestó también asistencia técnica a la judicatura del Iraq en relación con cuestiones como el federalismo, la distribución de la riqueza y los recursos, el sistema judicial y los derechos humanos.

23. Desde diciembre de 2006, el Comité de Revisión de la Constitución viene celebrando sesiones plenarias semanales para examinar los temas prioritarios del texto constitucional sobre la base de un documento de exposición de problemas elaborado por la UNAMI. Del 21 al 23 de enero se celebró en El Cairo un diálogo multilateral, patrocinado por la Oficina de Apoyo Constitucional, sobre la estructura del sistema judicial del Iraq, que se denominó “Elaboración de un nuevo sistema judicial federal para el Iraq”. Asistieron representantes del Comité de Revisión de la Constitución, el Consejo de Representantes, el Consejo Judicial Superior y la Oficina del Primer Ministro, así como expertos internacionales, académicos y magistrados iraquíes y miembros de la sociedad civil del Iraq. Los participantes estudiaron las enmiendas constitucionales y la promulgación de la legislación necesaria para crear un sistema judicial federal efectivo. En particular, las deliberaciones se centraron en las formas de fortalecer y definir más detalladamente el Consejo Judicial Superior, el Tribunal Supremo Federal y el Tribunal Federal de Casación, reforzar la independencia de la judicatura, esclarecer la estructura de la judicatura regional y dirimir las controversias constitucionales.

24. En febrero de 2007, la Oficina de Apoyo Constitucional llevó a los miembros del Comité de Revisión de la Constitución a visitar países con sistemas jurídicos federales, España, Alemania y Malasia, para que aprendieran de la experiencia de esos países con sistemas federales e interactuaran con parlamentarios, funcionarios gubernamentales y magistrados. Del 25 al 28 de febrero, se celebraron en Dubai dos diálogos de las partes sobre el federalismo y las corrientes fiscales, facilitados por la Oficina de Apoyo Constitucional y organizados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, a fin de brindar a los miembros del Comité de Revisión de la Constitución la oportunidad de deliberar sobre los principales problemas y las posibles enmiendas constitucionales necesarias para establecer un sistema federal viable. Destacados expertos internacionales en esos temas, entre ellos representantes del Banco Mundial, dialogaron con la delegación del Iraq, integrada por miembros del Comité de Revisión de la Constitución, el Consejo de Representantes y el Gobierno federal. Se examinaron específicamente los siguientes temas: la colaboración, la coordinación y la autonomía en el ejercicio de los poderes a nivel federal y regional; las modalidades de colaboración y cooperación intergubernamentales; las disposiciones constitucionales sobre las corrientes fiscales y la práctica actual del Iraq; la gestión del petróleo y de los ingresos del petróleo y la tributación; los criterios para la nivelación fiscal; las funciones del Gobierno federal en las relaciones exteriores y sus intervenciones en las regiones; las modalidades para la transición de las provincias a las regiones; y la división de poderes entre el Gobierno federal y las regiones.

25. Al finalizar cada uno de los eventos mencionados, la Oficina de Apoyo Constitucional se reunió con los participantes en sesiones para iraquíes solamente a fin de reflexionar sobre los temas planteados y examinar su aplicación a la Constitución del Iraq. Esas sesiones brindaron a los miembros del Comité de Revisión

de la Constitución que representaban los principales bloques políticos del Iraq la oportunidad de celebrar deliberaciones de fondo sobre cuestiones específicas que puedan requerir enmiendas de la Constitución.

C. Actividades de asistencia electoral

26. El 23 de enero de 2007, el Consejo de Representantes promulgó la ley relativa al establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel. Está pendiente la aprobación de la ley por el Consejo Presidencial. La ley establece un período de 60 días desde la ratificación por el Consejo Presidencial para seleccionar a los miembros de la nueva Comisión. La UNAMI prestará asesoramiento sobre el proceso de selección y se prevé que la nueva Comisión esté en funciones en abril de 2007. Hasta que no se haga efectivo el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel, la Comisión Electoral Independiente del Iraq continuará funcionando con arreglo a un mandato provisional.

27. La UNAMI mantiene su colaboración con la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel y ha iniciado una evaluación exhaustiva de las necesidades de creación de capacidad de la institución. Esa evaluación servirá de marco, en estrecha consulta con los homólogos iraquíes, para la planificación y las actividades de la Oficina de Asistencia Electoral de la UNAMI en los primeros meses del año. Esto incluirá la investidura de los miembros de la nueva Comisión y el desarrollo continuo de la infraestructura electoral y de la capacidad técnica de la administración.

28. Subsisten problemas de envergadura para la preparación de cualquier elección futura en el Iraq. Ante todo, actualmente no existe una comisión electoral dotada de plenos poderes. Por otro lado, aún no se ha establecido el marco jurídico básico de las actividades electorales, que deberá comprender la base legislativa para la realización de referéndums sobre territorios en disputa, como Kirkuk; las elecciones provinciales; y un referéndum sobre las enmiendas constitucionales. Además, no se ha avanzado en la inscripción de votantes ni respecto de los asuntos de delimitación de circunscripciones, y se ha reducido considerablemente el presupuesto electoral, por lo que para que puedan celebrarse elecciones se necesitarán fondos adicionales. En el supuesto de que se cumplan esas condiciones, la Comisión Electoral Independiente del Iraq estima que harán falta por lo menos seis meses para preparar y celebrar una elección.

29. La UNAMI proporcionará asistencia a la Comisión para abordar esos problemas prestando apoyo a la redacción de leyes, estableciendo capacidad electoral a nivel provincial, asesorando en materia de sistemas electorales y preparando un padrón electoral fiable. La planificación del próximo ciclo electoral dependerá de que se puedan llevar a cabo esas actividades en circunstancias en que las condiciones humanitaria y de seguridad siguen empeorando.

D. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria

30. La situación humanitaria en el Iraq empeoró constantemente durante el período que abarca el informe. Se están produciendo ya éxodos en gran escala y es cada vez mayor el número de personas que buscan refugio. Según el ACNUR, hay aproximadamente 2 millones de refugiados iraquíes en países vecinos, en su mayor parte en la República Árabe Siria y Jordania, lo que impone una carga considerable

a esos Estados. En estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y la Oficina de Derechos Humanos, la UNAMI sigue de cerca la situación para asegurar que se determinen las necesidades y se satisfagan en la medida de lo posible con los recursos existentes, al tiempo que se detectan las insuficiencias que se deben subsanar. Según el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones y fuentes gubernamentales, de los 1,9 millones de desplazados internos en el Iraq, aproximadamente 712.000 se han desplazado en los 12 últimos meses como resultado de la violencia sectaria y las operaciones militares. Casi el 80% de esos desplazados internos provienen de las provinciales del centro y el sur del país, lo cual es indicativo de un desplazamiento masivo de población de determinadas características étnicas y/o sectarias. Por encima de todo, el Iraq atraviesa una crisis de seguridad y derechos humanos que podría degenerar en una verdadera emergencia humanitaria si no se hace frente al clima imperante de temor, impunidad y desorden, y al mismo tiempo, se adoptan medidas para satisfacer las necesidades materiales básicas.

31. Las consecuencias de esta situación son de largo alcance: un número cada vez mayor de niños no pueden asistir a la escuela, particularmente en la zona de Bagdad. Continúa el éxodo intelectual de profesionales y trabajadores cualificados que abandonan el país. Las tasas de desempleo e inflación aumentan enormemente. El nivel de vida de todos los iraquíes se ha visto reducido, a pesar de las iniciativas en curso para la reconstrucción de la infraestructura y de la capacidad a fin de prestar servicios básicos como los de suministro de electricidad y los de salud, agua potable y saneamiento. La seguridad alimentaria es incierta y más de la tercera parte de la población depende del sistema de distribución de raciones alimentarias (sistema de distribución pública) en rápido deterioro. El efecto de esta situación en los niños en particular está provocando un aumento de las tasas de malnutrición crónica y aguda, así como de las de deserción y ausencia escolar. Disminuye el acceso a los servicios de salud, pues la inseguridad afecta a los esfuerzos por mantener incluso los servicios más básicos.

32. Las actividades de promoción emprendidas por el Coordinador del Socorro de Emergencia han conducido a una iniciativa que está tomando impulso y el Coordinador interino ha realizado gestiones para movilizar el sistema de las Naciones Unidas, los donantes y el Gobierno del Iraq a fin de evaluar la situación y determinar posibles formas de proceder. Esto incluye mecanismos de reunión de información y coordinación con entidades homólogas de países vecinos en previsión de las peores situaciones, a saber, el éxodo de un elevado número de iraquíes.

33. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se reunieron también en Ginebra el 31 de enero de 2007, con el objetivo de examinar el deterioro de la situación humanitaria en el Iraq. Presidieron conjuntamente la reunión el Coordinador interino del Socorro de Emergencia y el Coordinador de la Ayuda Humanitaria para el Iraq. En la reunión se acordó mantener la cuestión del Iraq en el programa humanitario del sistema de las Naciones Unidas y, a la vez, determinar el alcance y la magnitud de la respuesta de las Naciones Unidas a esa situación. En febrero de 2007 continuaron las consultas con los donantes y el Gobierno del Iraq, que se complementarán con actividades encaminadas a definir el papel del sistema de las Naciones Unidas sobre la base de las deficiencias en materia de asistencia.

34. A medida que se hace más evidente la crisis humanitaria que se está produciendo, más se insiste en que las Naciones Unidas asuman una función rectora. La UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuarán ejecutando, en la medida de lo posible, sus programas de reconstrucción y desarrollo del Iraq, incluida la prestación de apoyo al Pacto Internacional para el Iraq y, al mismo tiempo, seguirán realizando intensas tareas de promoción sobre cuestiones humanitarias y de derechos humanos. La atención a los problemas humanitarios podría también facilitar las iniciativas de desarrollo político y económico.

E. Actividades relativas a los derechos humanos

35. Los civiles siguen siendo las principales víctimas de la situación de inseguridad reinante, caracterizada por actos de terrorismo y actividades de grupos armados, bandas criminales, extremistas religiosos y milicias, así como operaciones de las fuerzas de seguridad y las fuerzas militares. Los actos de violencia cometidos a diario fomentan un ciclo de represalias mediante ataques con morteros, secuestros y asesinatos. La violencia incesante ha afectado a los servicios esenciales, sobre todo el acceso a los grupos más vulnerables, y ha conducido a nuevos desplazamientos de la población civil. Ante la falta de medidas concretas del Gobierno del Iraq para acabar con el clima de impunidad imperante, la violencia sigue reduciendo la capacidad de las instituciones encargadas de promover el estado de derecho, particularmente las fuerzas de seguridad y la judicatura.

36. Según el Ministerio de Derechos Humanos del Iraq, a fines de enero de 2007 permanecían detenidas en el Iraq 30.622 personas, de las cuales 13.989 estaban en poder de la fuerza multinacional. Tras investigar las denuncias de abusos cometidos en instalaciones del Ministerio del Interior, el Gobierno del Iraq emitió órdenes de detención contra 52 funcionarios de la instalación Sitio 4. Hasta ahora no se han ejecutado esas órdenes de detención. En enero de 2007, se reanudaron, tras una interrupción de siete meses, las inspecciones de locales penitenciarios llevadas a cabo conjuntamente por la fuerza multinacional y las autoridades iraquíes. Para eliminar la cultura de impunidad y fortalecer la capacidad de las instituciones para promover el estado de derecho es esencial que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley rindan cuentas de sus actos. Ello reviste particular importancia ahora, pues se prevén nuevas detenciones de resultas de la aplicación del plan de seguridad de Bagdad.

37. Los académicos, los trabajadores de la salud y los periodistas, entre otros profesionales, siguen siendo blanco de los grupos armados. Según informó el Comité para la protección de los periodistas, 47 trabajadores de los medios de difusión murieron en 2006 como resultado de asesinatos deliberados, fuego cruzado u otros actos de guerra. Actualmente no se dispone de cifras precisas sobre el número de bajas entre los profesionales de la medicina, que han sido también blanco de esos ataques, porque muchos han huido del Iraq. Su partida ha exacerbado la escasez, que ya era aguda, de trabajadores de la salud en todo el país. La Asociación Iraquí de Profesores Universitarios informó de que desde marzo de 2003 se ha dado muerte a unos 300 académicos y administradores universitarios. Por ejemplo, el 16 de enero y el 25 de febrero la Universidad Mustansiriyah de Bagdad fue blanco de atentados terroristas abyectos que produjeron la muerte de docenas de estudiantes y trabajadores de esa institución.

38. La comunidad palestina en el Iraq, que se estima actualmente en más de 15.000 personas, es objeto frecuente de intimidaciones, secuestros y asesinatos. El 23 de enero de 2007, hombres no identificados, algunos de los cuales vestían uniformes de la policía, secuestraron a 60 palestinos de sus hogares en tres vecindarios de Bagdad. Tras ser liberadas, algunas de las víctimas mostraban señales de maltrato. La información de la UNAMI indica que entre abril de 2004 y mediados de enero de 2007 fueron muertos 186 palestinos. Aproximadamente 700 palestinos han buscado refugio en la frontera entre el Iraq y la República Árabe Siria y en el campamento de Al-Waleed, situado en el lado iraquí de la frontera. El ACNUR y las organizaciones no gubernamentales con que colabora proporcionan alimentos, agua, insumos y medicamentos, mientras que el CICR proporciona tiendas de campaña y otros artículos esenciales de socorro. El 8 de febrero de 2007, un alto representante de la Autoridad Palestina visitó el Iraq tras varios intentos infructuosos. El representante palestino pidió al Presidente Talabani y al Primer Ministro Al-Maliki que le dieran seguridades de que los palestinos residentes en el Iraq serían protegidos.

39. El 26 de diciembre de 2006, la Sala de Apelaciones del Tribunal Supremo del Iraq desestimó por unanimidad los recursos presentados por Saddam Hussein y los otros dos coacusados, Barzan al-Tikriti y Awad al-Bandar, y confirmó las tres sentencias de muerte. La Sala de Apelaciones remitió el caso de un cuarto acusado, Taha Yassin Ramadan, al Tribunal Supremo del Iraq para que se revisara la sentencia y recomendó que se impusiera una pena más severa que la de cadena perpetua que se había impuesto. El Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, en una declaración formulada el 27 de diciembre de 2006, expresó preocupación por el hecho de que el tribunal no hubiese tenido en cuenta las graves deficiencias del juicio. El Relator instó al Gobierno a que no ejecutara las sentencias de muerte, impuestas tras un proceso judicial presuntamente viciado por cuestiones de procedimiento. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, pidió moderación a las autoridades iraquíes y reiteró su inquietud en relación con el proceso de apelaciones y la equidad del proceso original. No obstante, Saddam Hussein fue ejecutado el 30 de diciembre de 2006. Los otros dos coacusados fueron ejecutados el 15 de enero de 2007.

40. El 8 de febrero de 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó al Tribunal Supremo del Iraq un escrito en calidad de *amicus curiae*, contra la imposición de la pena capital en el caso de Taha Yassin Ramadan. En el escrito, la Alta Comisionada argumentó que:

“Las violaciones flagrantes de los derechos humanos que por decenios tuvieron lugar en el Iraq han sido bien documentadas por el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas ... Sin duda, es necesario reparar efectivamente los horrores del pasado y llevar a la justicia a los responsables ... Al mismo tiempo, la experiencia y la historia han puesto de manifiesto, en contextos muy diferentes en todo el mundo, que la integridad de esos procesos tanto de hecho como de imagen es absolutamente indispensable para lograr una genuina comprensión del pasado, la reconciliación nacional y el establecimiento de una sociedad justa, duradera y sostenible, basada en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos tanto de las víctimas como de los acusados”.

El 12 de febrero de 2007, el Tribunal Supremo del Iraq anunció su decisión de condenar a muerte al Sr. Ramadan.

41. En diciembre de 2006 se organizaron en Bagdad varias reuniones para ayudar al Ministerio de Derechos Humanos a ampliar su programa, mejorar su cooperación con las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión y fortalecer su capacidad de cabildeo. La UNAMI prestó apoyo también al Alto Consejo Judicial en el ejercicio de su función rectora en el grupo de trabajo sobre el estado de derecho, integrado por el Gobierno del Iraq, los donantes y el sistema de las Naciones Unidas. El 13 de enero de 2007, el Grupo aprobó un plan para la reforma del sistema de justicia.

IV. Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq

42. Al 31 de enero de 2005, las contribuciones totales al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), uno de los dos fondos del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, ascendían a 1.120 millones de dólares. A fines de enero de 2007 se habían aprobado en total 113 proyectos, por un valor de 893 millones de dólares, que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUM. Han proseguido los considerables avances de la ejecución, y se han iniciado las obras de contratos por un valor total de 693 millones de dólares (el 78% del total de la financiación aprobada) y se han desembolsado 591 millones de dólares (el 66% del total de la financiación aprobada).

43. Por invitación del Gobierno de Turquía, el 20 de marzo de 2007 se celebrará en Estambul (Turquía) la quinta reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq. En la reunión de Estambul, las Naciones Unidas y el Banco Mundial presentarán informes sobre las actividades emprendidas mediante ambos fondos, así como una evaluación de los resultados alcanzados. El Comité de Donantes también examinará diversas cuestiones de estrategia y de política relacionadas con el alcance y las operaciones futuras del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq.

V. Cuestiones de seguridad y cuestiones operacionales

A. Evaluación de la situación de seguridad

44. La situación de seguridad en el Iraq sigue siendo compleja e impredecible, sobre todo en momentos en que la responsabilidad en ese ámbito se transfiere de la fuerza multinacional a las fuerzas de seguridad iraquíes, cuya capacidad para cumplir esa función aún no ha quedado plenamente demostrada. En el período que abarca este informe, la situación de seguridad siguió siendo grave y se profundizó el conflicto entre diversos partidos políticos, facciones, milicias y elementos de la insurgencia. Esta situación se manifiesta claramente en Bagdad, donde las hostilidades y la violencia han continuado a pesar de los éxitos iniciales del plan de seguridad de Bagdad.

45. La presencia y las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq siguen estando gravemente limitadas por la situación de seguridad imperante en el país. Sin embargo, la adopción de medidas importantes de mitigación y la capacitación necesaria de los funcionarios de la Organización, ha permitido que el nivel de riesgo se siga calificando de medio. La amenaza de fuego indirecto continúa siendo alta y el uso de uniformes y documentos de identidad falsos por grupos de oposición armados constituye un problema grave. También es preocupante el empleo por esos grupos de nuevas tácticas que entrañan el uso de cloro gaseoso en sus sistemas de armas. Motivo de especial inquietud para las Naciones Unidas son los ataques perpetrados recientemente contra ocho helicópteros en el Iraq. Desde principios de enero, seis helicópteros de la fuerza multinacional y dos de contratistas del Departamento de Estado de los Estados Unidos han sido atacados y destruidos. Si bien todos esos helicópteros apoyaban operaciones de combate, la UNAMI sigue evaluando el nivel de riesgo que estos ataques entrañan para el personal de las Naciones Unidas que utiliza ese medio de transporte.

46. El número de incidentes de seguridad graves sigue siendo alto, con un promedio diario de 160. Ha habido un aumento consecuente del número de bajas entre la población civil, la fuerza multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes. El conflicto se sigue caracterizando por ataques contra la fuerza multinacional e incidentes de violencia sectaria de los insurgentes y las milicias, que recurren a los atentados suicidas con bombas, asesinatos, secuestros y fuego indirecto indiscriminado con cohetes y morteros. Los incidentes contra la fuerza multinacional son particularmente intensos en Ramadi y Falluja, con frecuentes emboscadas en los caminos y ataques mantenidos contra bases de la policía y militares. La presunta presencia de Al-Qaida en el Iraq, en las provincias de Diyala y Al-Anbar, ha sido un factor que ha contribuido a mantener y ampliar el conflicto. Si bien se presta gran atención a la situación de seguridad en Bagdad, no siempre resulta evidente que en casi todas las zonas del Iraq se producen incidentes violentos.

47. Aunque la región kurda permanece relativamente en calma, una serie de incidentes ha suscitado preocupación. A raíz de la incursión de la fuerza multinacional en la oficina de la República Islámica del Irán en Erbil, hubo un período de tensión y fricción entre esa fuerza y las fuerzas de seguridad locales. En febrero de 2007, también se produjeron olas de atentados con coches bomba en Kirkuk. Asimismo, en el norte, en Mosul y Talaafar, se registraron múltiples atentados con bomba.

48. La fuerza multinacional siguió llevando a cabo intensas operaciones en la provincia de Diyala, con extensos acordonamientos y registros en Balad Ruz y Baaquba. Se detuvo a un gran número de sospechosos y se descubrieron escondites de armas. A pesar de esas operaciones, la actividad insurgente prosigue en las provincias de Diyala y Al-Anbar. Persistentemente los grupos de oposición armados lanzan ataques desde emboscadas en las principales rutas que atraviesan Falluja y Ramadi, utilizando artefactos explosivos cada vez más eficaces y tácticas mejoradas.

49. En Bagdad, los vecindarios suníes y shiíes se traban en frecuentes ataques recíprocos utilizando artefactos explosivos improvisados, morteros y cohetes. Habitualmente en un día cualquiera se pueden lanzar hasta 15 bombas de diferentes tamaños a blancos dispersos por la ciudad y en represalia se lanzan ataques con mortero contra comunidades residenciales. En el ataque del 4 de febrero de 2007, el más mortífero que se haya registrado, un suicida que conducía un camión cargado

con una tonelada de explosivos se precipitó contra un mercado y dio muerte a 135 personas e hirió a 305. La situación se ve agravada por el gran número de secuestros, los tiroteos desde vehículos en marcha y el abandono de cadáveres mutilados.

50. Los ataques de fuego indirecto contra la zona internacional de Bagdad aumentaron de un promedio de uno a dos por semana en 2006 a más de cuatro por semana a comienzos de 2007. Además de esa amenaza intensificada de fuego indirecto, también se registraron varios incidentes con armas de fuego en las proximidades de los puestos de control del acceso a la zona internacional. El 14 de enero de 2007, en uno de esos puestos se detuvo un vehículo que llevaba en el maletero alrededor de 4 kilogramos de explosivos ocultos en cajas de vegetales.

51. Estos problemas de seguridad, que hacen peligrar la integridad de la zona internacional, y la amenaza constante de secuestros ponen de relieve los riesgos a que hace frente el personal de las Naciones Unidas en Bagdad. Para reducir el riesgo para el personal se han adoptado numerosas medidas de mitigación en la zona internacional. La circulación del personal de la Organización en esa zona se controla con un toque de queda y restricciones de viaje. Para visitar edificios gubernamentales fuera de la zona se requieren escoltas armadas y la UNAMI ha preparado procedimientos a esos efectos. El personal de contratación nacional que trabaja en todos los lugares del Iraq está expuesto a altos niveles de riesgo, sobre todo en el trayecto entre la vivienda y el trabajo. Para reducir el riesgo, se ha elaborado un conjunto especial de medidas para el Iraq.

52. Es necesario revisar y adaptar frecuentemente las precauciones de seguridad para hacer frente a las amenazas que van surgiendo. Un ejemplo es la reciente incursión tipo comando de militantes en el centro provincial de coordinación conjunta en Karbala. En ese caso, los militantes pasaron por los puestos de control de seguridad del ejército y la policía iraquíes en Karbala el 20 de enero de 2007 vistiendo uniformes del Ejército de los Estados Unidos y en vehículos parecidos a los del Ejército. Lograron secuestrar a cinco oficiales de los Estados Unidos que asistían a una reunión en la base y más tarde les dieron muerte.

53. Durante la observancia de la festividad shií de la Ashura (20 a 30 de enero de 2007), en todo el país se registró una serie de sucesos violentos. El 12 de febrero de 2007, durante una pausa de 15 minutos en conmemoración del primer aniversario del atentado con bomba contra el santuario de Samarra, la explosión masiva de tres coches bomba en el mercado de Shorja rompió el silencio y dejó un saldo de 80 muertos y más de 150 heridos. En las afueras de Nayaf se produjo un hecho inusitado cuando un grupo shií denominado “Ejército del Cielo” se enfrentó a las fuerzas de seguridad. Durante el enfrentamiento un helicóptero de ataque estadounidense fue derribado y presuntamente más de 200 militantes fueron muertos. Se capturaron numerosas armas nuevas y modernas, incluido un camión artillado con una ametralladora antiaérea.

54. En el extremo sur hubo varios incidentes violentos, que incluyeron hostigamiento, emboscadas y asesinatos de que fueron objeto, particularmente cerca de Iskandariya, peregrinos que regresaban de la peregrinación a La Meca. El 16 de diciembre de 2006 fueron muertos varios dirigentes tribales y autoridades provinciales que regresaban de la conferencia de reconciliación nacional celebrada en Bagdad y el 1º de febrero de 2007, un atentado con un coche bomba en Hilla causó la muerte de 60 personas. En Basora y las zonas colindantes, las milicias han

seguido hostigando y atacando a diario a la fuerza multinacional. Los ataques con cohetes y morteros, sobre todo contra el Palacio de Basora y el Edificio Viejo de Gobierno de esa provincia, se han hecho más frecuentes y precisos, y se han lanzado hasta diez cohetes contra el Palacio de Basora en ese día. En estos momentos se está examinando la presencia de las Naciones Unidas en el Palacio de Basora a la luz de la decisión adoptada recientemente por el Reino Unido de consolidar su presencia en el sur.

B. Instalaciones, logística y apoyo

55. En los últimos tiempos ha aumentado la incidencia de los ataques de fuego indirecto contra la zona internacional de Bagdad. Sin embargo, sólo una parte de las instalaciones de alojamiento provisional de la UNAMI tiene fortificación, lo que limita el número de funcionarios que puede establecerse en Bagdad en condiciones de seguridad. Se ha escogido un contratista para que construya fortificaciones para el resto del complejo. Se prevé que la construcción se iniciará en el futuro próximo y se completará en un plazo de tres a cuatro meses tras la firma del contrato. Entretanto, se han establecido dormitorios de emergencia en una instalación tipo cuartel que tiene fortificación. En lo que respecta a la construcción de la futura sede integrada de las Naciones Unidas en Bagdad, según la disponibilidad de contratista(s) adecuado(s), la UNAMI tiene previsto comenzar las obras dentro de unos pocos meses en el terreno asignado por el Gobierno del Iraq. Tras el despeje del terreno y la realización de los estudios técnicos, los planes de construcción, incluida la descripción de las obras, se encuentran en la etapa final de elaboración. La UNAMI seguirá utilizando el Programa de aumento del apoyo logístico civil (LOGCAP) y el Acuerdo 607 en los casos en que no exista un proveedor de servicios equivalente debido a la situación de seguridad o a problemas de disponibilidad en la zona de la misión.

56. Dinamarca ha proporcionado un avión para uso exclusivo de la UNAMI, que comenzó a prestar servicios el 28 de enero de 2007. El Japón ha seguido proporcionado un vuelo semanal exclusivo para la Misión. Esos acuerdos tienen plazos y, si no se prorrogan, será necesario examinar otras opciones, incluso comerciales, para obtener apoyo de aviación a partir del 30 de junio de 2007. En estos momentos también se está examinando la posibilidad de introducir apoyo de helicópteros comerciales. El apoyo de helicópteros es esencial para los desplazamientos entre el Aeropuerto Internacional de Bagdad y la zona internacional, así como para otros viajes dentro del Iraq. No obstante, la capacidad de mantener niveles de riesgo reducidos para usar helicópteros de las Naciones Unidas es fundamental para que esa opción sea factible.

57. Estoy muy agradecido a los Estados Miembros que siguen prestando apoyo logístico y protección a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. En 2007, la UNAMI deberá hacer frente al desafío de establecer su propia capacidad operacional para llegar a ser autosuficiente. Esto incluirá la construcción de instalaciones permanentes de oficina y alojamiento y el establecimiento, en la medida de lo posible, de capacidad de transporte independiente. En las condiciones de seguridad actuales, ello planteará considerables problemas logísticos y financieros. Para alcanzar esos objetivos se requerirá el apoyo pleno de los Estados Miembros y del Gobierno del Iraq. En este contexto, recuerdo a los Estados Miembros que el fondo fiduciario establecido en 2004 para apoyar la entidad separada, de conformidad

con lo dispuesto en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, se agotará en marzo de 2007. La entidad separada bajo el mando de la fuerza multinacional en el Iraq tiene la misión específica de garantizar la seguridad de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. Desde que se estableció, el fondo fiduciario ha recibido más de 20 millones de dólares en contribuciones de 16 Estados Miembros.

C. Acuerdos

58. El acuerdo sobre el estatuto de la Misión entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq se firmó el 3 de junio de 2005, pero sólo entrará en vigor después de que sea ratificado oficialmente por el Consejo de Representantes. Si bien se ha informado a las Naciones Unidas de que la cuestión se ha presentado al Consejo de Representantes, la decisión sigue pendiente. Insto enérgicamente al Gobierno del Iraq a que acelere este proceso y a que emita lo antes posible la nota de confirmación oficial necesaria.

Observaciones

59. Los crecientes niveles de violencia, los ataques terroristas y el conflicto sectario que se han arraigado en grandes zonas del Iraq van adquiriendo cada vez más una dinámica autosustentada que podría abrumar los frágiles procesos políticos y las instituciones del país. El elevado número de bajas civiles que se producen a diario y los desplazamientos en aumento profundizan la sensación de inseguridad y el pesimismo entre los iraquíes. Si este ciclo de violencia no se controla, los esfuerzos de los últimos años podrían peligrar.

60. Tomo nota de los esfuerzos del Gobierno del Iraq y de la fuerza multinacional para mejorar la situación de seguridad e insto a todas las partes interesadas a actuar de una manera que mejore la seguridad de la capital del país para todos los iraquíes. A pesar de algunos éxitos iniciales, aún es demasiado pronto para determinar la eficacia del último plan de seguridad de Bagdad. Si bien se necesitará algún tiempo para que esta nueva medida de seguridad arroje resultados tangibles, el éxito definitivo ha de depender de la aplicación efectiva de un conjunto más amplio de medidas dirigidas a promover el diálogo político, el desarrollo económico y la reconstrucción.

61. Es sumamente importante que los dirigentes iraquíes actúen unidos con un espíritu de respeto mutuo y avenencia. El logro de objetivos políticos por medio de la violencia sólo generará más violencia. Los propios iraquíes son los únicos que pueden decidir su destino común y acordar la estructura del Estado iraquí. Deben establecerse nuevas instituciones sobre la base de los principios de la distribución justa del poder y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza nacionales. Ello permitiría que todas las comunidades iraquíes tuvieran mayor seguridad y más paz y prosperidad.

62. Para dar a todas las comunidades del Iraq una verdadera participación en el futuro de su país, exhorto a todas las partes interesadas a que apoyen un auténtico proceso de revisión de la Constitución, que ofrezca la oportunidad de alcanzar un amplio consenso sobre cuestiones fundamentales, incluido el federalismo y la distribución de los recursos. Espero que las disposiciones de la nueva legislación sobre hidrocarburos, que el Consejo de Representante tiene ante sí, ayuden

a salvaguardar la prosperidad económica futura del Iraq y contribuyan al proceso de reconciliación nacional. A fin de que se llegue al consenso sobre otras cuestiones críticas, también es imprescindible que los dirigentes iraquíes concluyan los elementos fundamentales de la legislación que aún están pendientes, incluidos los relativos a la desbaazificación, las elecciones provinciales y una posible ley de amnistía.

63. El empeoramiento de la situación humanitaria y de derechos humanos se ha convertido en motivo de gran preocupación. Destaco el alarmante número de desplazamientos, que ha llegado a un nivel sin precedentes, con 2 millones de refugiados en países vecinos y casi 1,9 millones de desplazados dentro del Iraq. Si bien algunos de esos refugiados vivían en países vecinos antes de marzo de 2003, un número considerable huyó tras el atentado con explosivos contra la Mezquita de Al-Askari en Samarra el 22 de febrero de 2006. Los desplazamientos continúan a diario debido a los constantes niveles de violencia e intimidación que se registran en el Iraq. Se necesita con urgencia una mayor cooperación internacional para abordar esta crisis humanitaria de magnitud creciente. Agradezco la generosidad de varios países, en particular Jordania y la República Árabe Siria, que han acogido un gran número de refugiados iraquíes. Insto a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los necesitados. Los civiles siguen siendo las principales víctimas de la violencia en el Iraq y por eso estimo que la situación exige también que se establezca en el país un sistema nacional de protección basado en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Por su parte, las Naciones Unidas seguirán vigilando la situación de los derechos humanos en el Iraq e informando al respecto.

64. Desde una perspectiva regional, estoy firmemente convencido de que es necesario fortalecer el diálogo entre el Iraq y sus vecinos. Los actores regionales pueden desempeñar una función fundamental de asistencia para la estabilización del Iraq, lo que sería provechoso para su propia seguridad a largo plazo. Acojo con beneplácito el diálogo en curso entre el Iraq y sus vecinos por medio de contactos bilaterales constantes y reuniones periódicas de sus Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior. Sin embargo, dada la complejidad de la situación interna en el Iraq y sus repercusiones regionales más amplias, es necesario buscar formas más creativas de mejorar el diálogo entre el Iraq y todos sus vecinos para promover medidas concretas de fomento de la confianza.

65. En estos momentos difíciles, los políticos, los dirigentes religiosos, los ancianos de las tribus y los miembros influyentes de la sociedad civil del Iraq no deben perder de vista el objetivo fundamental de preservar la unidad nacional. Es preciso que se esfuercen en zanjar sus diferencias por medios pacíficos y proteger la dignidad humana de todos los iraquíes, independientemente de su religión y grupo étnico. Sin lugar a dudas, el logro de soluciones políticas será una tarea sumamente difícil que exigirá vencer grandes obstáculos a lo largo del camino. No habrá soluciones rápidas; se deberá proceder con paciencia y perseverancia y sin plazos artificialmente rígidos. En última instancia, el pueblo iraquí y sus dirigentes se enfrentan a una disyuntiva fundamental, entre buscar una solución política negociada o sumirse más en el abismo del conflicto sectario. Creo que aún no es demasiado tarde para cambiar el curso de los acontecimientos y evitar un mayor empeoramiento de la situación.

66. Las Naciones Unidas están decididas a cumplir el mandato que les confirió la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad de apoyar el desarrollo político y económico del Iraq. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 7 de esa resolución, las Naciones Unidas seguirán procurando facilitar el proceso político y ofreciendo sus buenos oficios a todas las partes interesadas. Además, las Naciones Unidas están comprometidas a prestar asistencia técnica al proceso electoral del Iraq y a ayudar a establecer nuevas instituciones democráticas y federales. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 7 de la resolución, las Naciones Unidas harán todo lo posible para apoyar las actividades en las esferas de los derechos humanos y el estado de derecho, la asistencia humanitaria, la reconstrucción y el desarrollo económico. En los niveles regional e internacional, la UNAMI seguirá apoyando el Pacto Internacional para el Iraq.

67. Quiero reiterar mi agradecimiento a los Estados Miembros que han apoyado las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq, en particular proporcionando asesores militares y fuerzas de seguridad. Las Naciones Unidas seguirán dependiendo de ese apoyo, especialmente en lo que respecta al Fondo Fiduciario para apoyar la entidad separada, que se estableció con el propósito de financiar una fuerza que proporcionara “protección intermedia” a la presencia de la Organización en el Iraq. Es indispensable que se hagan nuevas contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para que la fuerza de protección intermedia tenga recursos suficientes en el futuro. Estoy agradecido también a los Gobiernos de Dinamarca y el Japón, que han proporcionado apoyo aéreo. Esos arreglos son decisiones para que las Naciones Unidas puedan realizar actividades en el Iraq y espero que se mantengan en el futuro.

68. También quiero expresar mi sincero reconocimiento a mi Representante Especial para el Iraq, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, por sus esfuerzos constantes. Su dedicación y liderazgo invariables a lo largo de varios años son verdaderamente admirables. Asimismo, deseo dar las gracias en especial a todos los funcionarios que han trabajado en circunstancias sumamente arduas y difíciles para dar cumplimiento al mandato de las Naciones Unidas en el Iraq.
